

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO PARROQUIAL  
EJE DE GOVERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD  
MARTES 6 DE JUNIO DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 10H30, se instalan en sesión ordinaria, en la sala de sesiones de la Casa Somos de la Administración Zonal Calderón, los miembros de la Comisión de Desarrollo Parroquial: Concejal Eco. Luis Reina y Concejala M. Sc. Susana Castañeda, quien preside la Comisión.

Adicionalmente, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Abg. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón; Ing. Alfredo de la Cruz e Ing. Gabriel Cueva, funcionarios delegados de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento; Ing. Lorena Izurieta, Gerente de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Ing. Christian Zaragocín, Gerente de Operaciones y Movilidad de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Ing. Lorena Beltrán, Gerente de Estudios Técnicos de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas; Dra. Verónica Cáceres, funcionaria delegada de la Procuraduría Metropolitana; y, Dra. Jenny Romo, Sra. Verónica Rivadeneira y Msc. Julio Valdivieso, funcionarios del despacho de la Concejala Susana Castañeda.

Además, se registra la presencia de los Presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Calderón: Sra. Isabel Bejarano; y, Llano Chico: Sr. Luis Pulupa.

Secretaría constata el quórum reglamentario y da lectura del orden del día, el mismo que se aprueba sin observaciones por lo que se procede con su tratamiento

**1.- Aprobación de las actas de las sesiones realizadas el 23 de mayo de 2017 a las 10h00 y 13h30.**

Se aprueban las actas de las mencionadas sesiones sin observaciones.

**2.- Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas referente a la gestión de proyectos realizados el 2016 y el plan de intervenciones para el año 2017 en las parroquias rurales de la jurisdicción de la Administración Zonal Calderón.**

**Ing. Lorena Izurieta, Gerente de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:** Realiza la presentación y manifiesta que ésta se dividirá de la siguiente manera:

- Infraestructura Vial:

Estudios de asfaltado de la vía de borde este de la Manzana 19 "Proyecto Ciudad Bicentenario".

Estudios de rehabilitación obra nueva, evaluación y mejoramiento de las obras hidráulicas en las Quebradas Chaquishahuayco y Seca, ubicadas en el Km. 12+100 del Tramo III de la Avenida Simón Bolívar.

Dos reductores de velocidad en la calle John F. Kennedy, sector Carapungo.

Dos reductores de velocidad en la intersección de la calle Francisco Albornoz y Agustín Guerrero, parroquia de Calderón.

Un reductor de velocidad en la calle Pio XII en la parroquia de Calderón, barrio Bellavista.

Un reductor de velocidad en la calle Asturias en el sector de Carapungo, barrio La Morenita.

Un reductor de velocidad en la calle 4 de Octubre, desde la calle Zuleta hasta la calle E 21, barrio San Francisco de Oyacoto.

Un reductor de velocidad en la Avenida Galo Plaza Lazo, desde la calle N16A hasta la calle N16F, sector de Bellavista.

Un reductor de velocidad sobre la calle Ezequiel Landázuri, desde la calle Bonanza hasta la calle Carapungo, sector Carapungo.

Un reductor de velocidad sobre la calle Efraín Armas, desde la calle Saúl Quezada hasta la calle N9.

Mejoramiento vial de la calle OE11J desde Panamericana Norte hasta la calle Geovanni Calles.

Mejoramiento vial de la calle N18 De Los Algarrobos desde el eje longitudinal De Los Eucaliptos hasta la E2F De Las Fresas.

Mejoramiento vial de la calle N18A De Los Tomates, desde el eje longitudinal De Los Eucaliptos hasta la E2F De las Fresas.

Mejoramiento vial de la calle N18B De Las Tunas, desde el eje longitudinal De Los Eucaliptos hasta la E2F De las Fresas.

Mejoramiento vial de la calle N18C De Las Tunas, desde el eje longitudinal De Los Eucaliptos hasta la E2F De las Fresas.

Mejoramiento vial de la calle E2F De Las Fresas desde N18C De Los Eucaliptos hasta N18 De Los Algarrobos.

Mejoramiento vial de la calle eje longitudinal De Los Eucaliptos desde N18A De Los tomates hasta N18B De Las Tunas.

Mejoramiento vial de la calle E8 De Los Narcisos desde inicio del asfalto hasta el final de la calle.

- Mingas:

Minga en el sector Mariana de Jesús (corte de césped 14.826 mts. 2, poda de 20 árboles y limpieza de rebrotes de 60 árboles).

Minga en las calles Francisco Albornoz y Avenida Atahualpa (rasaneo, limpieza de terreno, conformación y compactación vial, desalojo de escombros y control de polvo).

Mingas en la Etapa E y F.

Continúa con la presentación informando sobre más obras de infraestructura vial así como de gestión de tráfico y espacios públicos.

**(Esta presentación forma parte del acta como Anexo No. 1).**

**Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial:** Manifiesta que le preocupa que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas se haya dedicado hacer obras que le corresponderían hacer a la Administración Zonal, puesto que se supone que la Empresa se debería encargar de obras de otro tamaño y magnitud. Sin dejar de reconocer la importancia de las intervenciones como señalización, bacheo, semaforización o mantenimiento de parques estas se consideran obras cotidianas que la empresa no puede dejar de hacer. Manifiesta que en la presentación no se refleja ninguna obra de importancia, que resuelva parte de la problemática de la ruralidad ni en Calderón ni en Llano Chico, más allá de las obras distritales como la ampliación de la Av. Simón Bolívar o el intercambiador de Carapungo que si bien son de beneficio de todos los habitantes de Quito es necesario que se realicen obras para los barrios de estas parroquias.

**Ing. Lorena Izurieta, Gerente de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:** Manifiesta que la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas es una empresa ejecutora, y que es la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana en forma coordinada con la Administración Zonal correspondiente quien prioriza las obras a realizar y envía a la empresa, la que ejecuta siempre y cuando cumpla con los requisitos de trazado vial, disponibilidad de servicios y consolidación. A la aseveración de que en Calderón no se haya realizado obras de gran magnitud, responde indicando que se acaba de inaugurar la gran obra del intercambiador de Carapungo, con un valor aproximado de \$20'000.000,00.

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria realizada el martes 6 de junio de 2017 en la Administración Zonal de Calderón, luego de conocer el Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas referente a la gestión de proyectos realizados el 2016 y el plan de intervenciones para el año 2017 en las parroquias rurales de la jurisdicción de la Administración Zonal de Calderón, **resolvió:** solicitar a la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana remita, a la brevedad posible, el registro de requerimientos realizados por las Administraciones Zonales, en coordinación con los 33 GAD parroquiales, para la ejecución de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMOP), de los años 2015, 2016 y 2017.

**Concejel Luis Reina:** Manifiesta que es conveniente saber el objetivo del apadrinamiento de espacios públicos, puesto que los mismos se encuentran en un estado de deterioro visible. Por otro lado pide explicación de lo sucedido con el puente de la Quebrada Chaquishahuaycu y termina su intervención manifestando que, otra cosa totalmente inexplicable, es la falta de pronunciamiento sobre la construcción del Parque Metropolitano Calderón.

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria realizada el martes 6 de junio de de 2017 en la Administración Zonal de Calderón, luego de conocer el Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas referente a la gestión de proyectos realizados el 2016 y el plan de intervenciones para el año 2017 en las parroquias rurales de la jurisdicción de la Administración Zonal de Calderón, **resolvió:** solicitar al Administrador Zonal de Calderón, que realice, a la brevedad posible, un informe integral referente al estado del plan especial Parque Metropolitano Calderón.

**Sr. Luis Pulupa, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llano Chico:** Manifiesta que el tema de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas es una novela que no acaba jamás, señala que hace un año ya se conversaron estos mismos temas, donde planteó que en las asambleas de presupuestos participativos se encuentren presentes las Empresas Públicas Metropolitanas de Movilidad y Obras Públicas y de Agua Potable y Saneamiento, sin embargo no se ha dado una respuesta efectiva a este planteamiento. Solicita además, al igual que el Concejal Luis Reina se establezca que va a pasar con la calle Carapungo, que es la principal vía de conexión entre la parroquia de Llano Chico y Calderón, además que se constituye en un desfogue de tránsito cuando existen problemas en la Av. Simón Bolívar.

La Comisión de Desarrollo Parroquial, en sesión ordinaria realizada el martes 6 de junio de 2017 en la Administración Zonal de Calderón, luego de conocer el Informe por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas referente a la gestión de proyectos realizados el 2016 y el plan de intervenciones para el año 2017 en las parroquias rurales de la jurisdicción de la Administración Zonal de Calderón, **resolvió:** solicitar a la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, remita, a la brevedad posible, un informe detallado referente al proceso de recuperación integral de la vía y el puente de la calle "Carapungo", en el sector de la quebrada Chaquishahuaycu, arteria de interconexión entre la parroquia rural de Llano Chico y el sector de Llano Grande en la parroquia de Calderón.

**Sra. Isabel Bejarano, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón:** Manifiesta que quiere dejar constancia que por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas no hay respuesta a la comunidad, señala que esta empresa permanentemente está en etapa de estudios de todo, pero que de ahí pase a concretarse sería un milagro. Señala que una parroquia tan grande como Calderón necesita la intervención de las Empresas Públicas con obras que se vean y no únicamente con estudios y diseños que no concluyen jamás.

**Ing. Lorena Izurieta, Gerente de Planificación de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas:** Sobre las diferentes inquietudes presentadas por los presidentes de los GAD parroquiales señala que la calle Atahualpa es una intervención que está ejecutando la EPMOP y que se concluirá acorde a los plazos establecidos en el contrato, referente al bacheo señala que realizarán una coordinación más efectiva con las autoridades parroquiales, sobre la invitación a la parroquia de Llano Chico dice que asistirán el día viernes para explicar la situación de la vía y el puente de la calle Carapungo y finalmente referente al cobro de las obras en la planilla del impuesto predial señala que actúan bajo lo que establece la Ordenanza Metropolitana 092.

**3.- Presentación por parte de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento referente a la gestión de proyectos de obra pública realizados el 2016 y el plan de intervenciones para el año 2017 en las parroquias rurales de la jurisdicción de la Administración Zonal Calderón.**

**Ing. Alfredo De la Cruz, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento:** Manifiesta que realizará su exposición parroquia por parroquia y de manera separada lo que es agua potable y saneamiento de la siguiente manera:

**Calderón: Agua Potable.**

- Diseño de la línea de conducción Puembo – Calderón y planta de tratamiento.
- Diseño definitivo de la línea de transmisión, tanque de almacenamiento y redes, sector Calderón.
- En construcción redes de agua potable para la Administración Zonal Calderón Etapa 1.
- Proceso de contratación extensión de redes de agua potable para la Administración Zonal Calderón, 2da. Etapa.

**Calderón: Saneamiento.**

- Concluido el diseño definitivo de la cuenca de la quebrada Carretas.
- Programado el estudio de pre factibilidad, factibilidad y diseño definitivo de la ampliación del sistema de alcantarillado para la parroquia Calderón.
- Concluidas redes de alcantarillado para varios sectores de Calderón: barrio El Bosque II – V, pasaje “C” sector La Llanura, calle Buenos Aires, barrio Nueva Vida2, Los Geranios II y descarga de tanque San Juan barrio Colinas del Norte.
- Alcantarillado combinado para el sector de la calle Pucará, parroquia Calderón.
- En construcción alcantarillado para el barrio San Francisco de Oyacoto, 4ta etapa, Calderón.
- Proceso de contratación de la prolongación de la descarga de alcantarillado del barrio San Juan Loma Calderón.
- Alcantarillado para el barrio Colinas del Valle y otros en la parroquia.
- Programadas redes de alcantarillado para la Administración Zonal Calderón, 2da. Etapa.
- Alcantarillado combinado para el barrio La Capilla y calle Coya, Calderón.

**Llano Chico: Saneamiento.**

- Proceso de contratación de factibilidad y diseño definitivo de las obras de saneamiento de las quebradas San Antonio, Horinaza y Chaquishahuaycu.
- Alcantarillado para varios sectores de la parroquia de Llano Chico.

**(Esta presentación forma parte del acta como Anexo No. 2).**

**Sra. Isabel Bejarano, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón:** Señala que en están teniendo graves problemas con cortes de agua potable sobre todo en los sectores altos de la parroquia.

**Sr. Luis Pulupa, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Llano Chico:** Señala su preocupación por las descargas de aguas servidas que se realizan los

colindantes a la quebrada de Chaquishahuaycu lo que ha contribuido a la erosión y deterioro del talud.

**Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial:** Manifiesta que es necesario estrechar la relación entre la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento y los GADs Parroquiales, toda vez que las autoridades parroquiales conocen de cerca las demandas de la comunidad.

**Ing. Alfredo De la Cruz, funcionario de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento:** En relación a las dudas planteadas manifiesta que van a realizar una coordinación más cercana con los GADs parroquiales, señala además que actualmente no se puede solucionar el problema de los cortes de agua mientras no se establezca el proyecto definitivo para la zona y puntualiza que este año se realizarán los estudios definitivos para la construcción de canales marginales de recolección de aguas servidas en la quebrada de Chaquishahuaycu.

#### 4.- Puntos varios.


**Sra. Isabel Bejarano, Presidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Calderón:** Solicita se escuche a la comunidad de la parroquia de Calderón y del sector de Marianas quienes están preocupados por la presencia de bares y karaokes en lo que se conoce como zona rosa, lo que está afectando a la convivencia de la vecindad, señala que estos establecimientos están generando inseguridad, en una zona eminentemente residencial, afectando además a los establecimientos educativos cercanos.

**Ab. Henry Valencia, Administrador Zonal Calderón:** Señala que en los días previos a esta comisión se han reunido en una mesa de trabajo con los representantes de las distintas instancias que tienen que ver con este tema como la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda y técnicos de la Administración Zonal para tratar una posible reforma al Plan de Uso y Ocupación de Suelo que estaría facultando estas actividades económicas en la zona. Puntualiza además que estos establecimientos que han estado funcionando allí durante varios años tendrían derechos adquiridos ya que en algún momento se les concedió las respectivas licencias de funcionamiento. Señala que se tiene planificado realizar un operativo para verificar los permisos de funcionamiento de estos locales.

**Concejala Susana Castañeda, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial:** Señala que este es un tema que se ha tratado previamente en la Comisión y que después de los informes remitidos por la Administración Zonal Calderón en la que se puntualiza que existen varios locales que no tienen cuentan con los permisos o que no los han actualizado es evidente la falta de seguimiento a este tema por lo que considera necesario se realice una convocatoria a una comisión extraordinaria en la que se ponga este como punto del orden del día.

Siendo las 14h45 y habiéndose conocido todos los puntos del orden del día, se clausura la sesión. Firman para constancia de lo actuado, la señora Presidenta de la Comisión y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

M. Sc. Susana Castañeda Vera  
**Presidenta de la Comisión de  
Desarrollo Parroquial**

Abg. Diego Cevallos Salgado  
**Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito** 

Ximena A.  
08/06/2017